

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

AUDITORÍA ESPECIAL DE DESEMPEÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

OFICIO NÚM. DGADPP/325/2022

ASUNTO: Se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada.

Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2022.

LIC. BENJAMÍN DÍAZ SALAZAR
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
P R E S E N T E

Nos referimos a la auditoría núm. 377, con título “Servicios de Educación Superior y Posgrado” que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2021 se viene realizando en la Universidad Pedagógica Nacional.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3 y 21 fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, y en la Nota Técnica N.T.004.21 del 28 de junio de 2021, me permito convocar a usted a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión en comento, para el día 21 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Auditoría Especial de Desempeño, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, con el propósito de dar a conocer los resultados finales y observaciones preliminares correspondientes a esa entidad fiscalizada, derivados de la auditoría antes citada.

Se anexan las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes.

No omito señalar que, por este conducto, se hace del conocimiento a la Universidad Pedagógica Nacional, para que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, primer párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en la Nota Técnica N.T.004.21 del 28 de junio de 2021, que durante la reunión en comento, en su caso, se acuerden y se suscriban conjuntamente con el personal del área auditora correspondiente de esta Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios de la Auditoría Superior de la Federación, los términos de las recomendaciones derivadas de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, así como los mecanismos para su atención.

Por lo anterior, agradeceremos su presencia en compañía de los servidores públicos responsables de la operación revisada.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
El Director General

Lic. Tizoc Villalobos Ruiz



ESR

C.c.p. Lic. Ofelia del Pilar Enríquez Borobia, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional. Para su conocimiento.

Mtro. Agustín Caso Raphael, Auditor Especial de Desempeño. Mismo fin.

Anexo 1: Cédulas de Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

DE80T045